

Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2018-0070-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2018

PARA: Sr. Dr. Galo Fabián Torres Gallegos
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES AL EXAMEN ESPECIAL
No. DAI-AI-0061-2017

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ—DP-2017-0141-M, de fecha 23 de mayo de 2017, mediante el cual se le puso en su conocimiento de las acciones realizadas sobre los procesos que esta Dirección se encuentra dando seguimiento y en estricto cumplimiento a las recomendaciones dadas en el EXAMEN ESPECIAL No. DAI-AI-0061-2017, cuyo contenido se remitió con memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-2017-0225-MI, de fecha 27 de abril de 2017, al respecto, me permito hacer llegar a usted, el detalle de las diferentes gestiones e impulsos presentados ante la Fiscalía General del Estado, sobre las denuncias de Hurto y Robo correspondientes a los años: 2015, 2016 y 2017, hasta la presente fecha.

Detalle de Procesos:

1. Investigación Previa Nro 170101815074482, se presenta denuncia el 21 de julio de 2015; nombre del afectado señor Ángel Vinicio Villalta Obaco.; ESTADO: Archivado mediante resolución judicial del 7 de septiembre de 2017.
2. Investigación Previa Nro 170101815074739, la denuncia se presenta el 23 de julio de 2015, su conocimiento le corresponde a la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano No. 5; nombre del afectado señor Xavier Salazar Quintana; ESTADO: El 15 de marzo de 2018, se ingresa escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho, por segunda ocasión.
3. Investigación Previa Nro 170101815061116, la denuncia se presenta el 05 de junio de 2015, su conocimiento le corresponde a la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano No. 3; nombre de la afectada señora Maricruz Ponce Ortiz; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho por segunda ocasión.
4. Investigación Previa Nro 170101814064310; El 25 de junio de 2014, se presenta la denuncia correspondiéndole a la Fiscalía de Soluciones Rápidas Nro. 4; Robo bienes despacho; ESTADO: 18 de mayo de 2017 Fiscalía solicita el archivo de la causa.
5. Investigación Previa Nro 170101816103972, nombre del afectado señor Luís Cuji; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho.
6. Investigación Previa Nro. 170101816032342, nombre de la afectada señora Andrea Montesinos Jaramillo; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho por segunda

Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2018-0070-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2018

ocasión.

7. Investigación Previa Nro. 170101817042175, denuncia presentada 13 de abril de 2017, nombre del afectado señor Mauricio Pizara Vacacela; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho por segunda ocasión.
8. Investigación Previa Nro. 170101817014663, denuncia presentada 26 de enero de 2017, nombre del afectado señor Miguel Parreño Dávila; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal delegue agente de la Policía Judicial con el fin de realizar diligencias dispuestas para la investigación del robo.
9. Investigación Previa Nro. 170101817034251, denuncia presentada 22 de marzo de 2017 nombre del afectado señor Felipe Ochoa Mogrovejo; ESTADO: El 15 de marzo de 2018 se ingresó escrito en Fiscalía, solicitándole al señor Fiscal se pronuncie conforme a derecho.
10. Investigación Previa Nro. 030101817030104, denuncia presentada 23 de marzo de 2017 nombre del afectado señor Diego Crespo Crespo; ESTADO: se realizará la actualización de los abogados autorizados ante la Unidad de la Fiscalía General del Estado de la ciudad donde se presentó la denuncia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sybil Rocío Reyes Sarria
DIRECTORA DE PATROCINIO

jpg